

## Capítulo Primero.

---

Conociendo a la empresa.

---

## Capítulo 1.

### Conociendo a la empresa.

---

#### **1.1 Petróleos Mexicanos.**

---

##### *Petróleos Mexicanos.*

---

PEMEX es hoy en día la empresa de mayor importancia en el territorio mexicano, única en su ramo, el sector energético; es la encargada de la administración de la exploración, explotación y ventas del petróleo. Su giro de negocios es la explotación de los recursos energéticos del territorio mexicano, como principales recursos se hallan el petróleo y el gas natural.

##### *Historia de la empresa.*

---

Petróleos Mexicanos data del año 1937, año durante en el cual acontecen eventos que debilitan la relación entre trabajadores y empresas petroleras extranjeras que se encontraban en nuestro territorio provocando que el país se paralice.<sup>1</sup>

Tras la negación de las empresas para cumplir el mandato emitido por la Suprema Corte de Justicia, aquella tarde del 18 de marzo de 1938, el presidente de la república Lázaro Cárdenas del Rio decreta la expropiación de los bienes muebles e inmuebles de 17 compañías petroleras a favor de la nación.

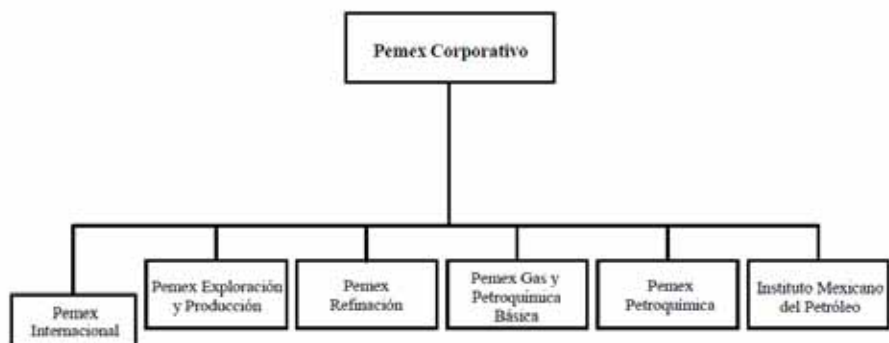
El 7 de junio de ese año se crea Petróleos Mexicanos.

A continuación se muestra de manera gráfica la estructura del corporativo.

---

<sup>1</sup>(PEMEX (2011, 28 de abril). Referencia Electrónica [en línea]. México. Recuperado el 10 de agosto de 2012, de <http://www.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=1&catID=10004>)

Figura 1.1 Estructura orgánica del corporativo.<sup>2</sup>



### *Misión*

---

Maximizar el valor de los activos petroleros y los hidrocarburos de la nación, satisfaciendo la demanda nacional de productos petrolíferos con la calidad requerida, de manera segura, confiable, rentable y sustentable.<sup>3</sup>

### *Visión*

---

Ser reconocida por los mexicanos como un organismo socialmente responsable, que permanentemente aumenta el valor de sus activos y de los hidrocarburos de la nación, que es ágil, transparente y con alto nivel de innovación en su estrategia y sus operaciones.<sup>4</sup>

### *Estructura Orgánica Operativa*

---

#### *Dirección General*

Estructurada de la siguiente manera:

**Director General de Petróleos Mexicanos**  
**Coordinador de Asesores**  
**Coordinador Ejecutivo**  
**Secretario Técnico**  
**Secretario Particular**  
**Gerente de Comunicación Social**

<sup>2</sup> PEMEX. Referencia Electrónica [en línea]. México. Recuperado el 10 de agosto de 2012, de <http://www.pemex.gob.mx/files/pdf/mpemex97.pdf>

<sup>3</sup> (PEMEX (2012, 15 de marzo). Referencia Electrónica [en línea]. México. Recuperado el 10 de agosto de 2012, de <http://www.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionid=1&catid=5>)

<sup>4</sup> (PEMEX (2012, 15 de marzo). Referencia Electrónica [en línea]. México. Recuperado el 10 de agosto de 2012, de <http://www.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionid=1&catid=5>)

*Dirección Jurídica*

**Director Jurídico**  
**Subdirector de Consultoría Jurídica**  
**Subdirector Jurídico de Asuntos Contenciosos**  
**Subdirector Jurídico de Control de Procesos y Proyectos**

*Órgano Interno de Control*

**Titular del Órgano Interno de Control**  
**Titular del Área de Auditoría Interna**  
**Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública**  
**Titular del Área de Responsabilidades**  
**Titular del Área de Quejas**

*Dirección Corporativa de Operaciones*

**Director Corporativo de Operaciones**  
**Coordinador de Asesores**  
**Subdirector de Disciplina Operativa, Seguridad, Salud y Protección Ambiental**  
**Subdirector de Planeación Estratégica y Operativa**  
**Subdirector de Operación y Ejecución de la Estrategia**  
**Subdirector de Logística de Hidrocarburos y Derivados**  
**Subdirector de Coordinación de Mantenimiento**  
**Subdirector de Suministros**  
**Subdirector de Desarrollo de Proyectos**  
**Subdirector de la Unidad de Desarrollo de Proveedores, Contratistas y Contenido Nacional**

*Dirección Corporativa de Administración*

**Director Corporativo de Administración**  
**Coordinador Ejecutivo**  
**Coordinador de Programas Gubernamentales y Consolidación Estratégica**  
**Subdirector de Recursos Humanos y Relaciones Laborales**  
**Subdirector de Servicios de Salud**  
**Subdirector de Servicios Corporativos**  
**Subdirector de Administración Patrimonial**  
**Gerente de Desarrollo Social**

*Dirección Corporativa de Finanzas*

**Director Corporativo de Finanzas**  
**Coordinador de Asesores**  
**Subdirector de Programación y Presupuestación**

**Subdirector de Contabilidad, Fiscal y Control Financiero**  
**Subdirector de Tesorería**  
**Subdirector de Administración de Riesgo**  
**Subdirector de Planeación Económica**

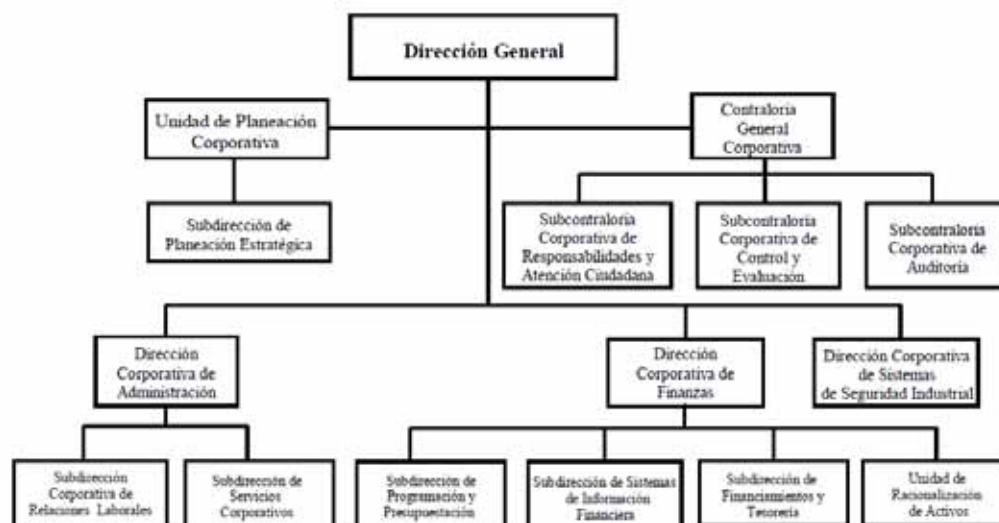
*Dirección Corporativa de Tecnología de Información y Procesos de Negocio*

**Director Corporativo de Tecnología de la Información y Procesos de Negocio**  
**Coordinador Ejecutivo**  
**Subdirector de Planeación e Inteligencia de Negocio**  
**Subdirector de Infraestructura Tecnológica**  
**Subdirector de Integración de Soluciones y Procesos de Negocio**

*PMI, Comercio Internacional, S.A. de C.V.*

- **Director General PMI**

*Figura 1.2 Estructura organizativa del centro corporativo<sup>5</sup>*



*Productos y Servicios.*

Petróleos Mexicanos está comprometido a la producción de Hidrocarburos y sus derivados, transportarlos y comercializarlos en nuestro mercado así como el mercado internacional; de igual manera proporciona los servicios relacionados con estas actividades de una manera

5 PEMEX (2012, 3 de septiembre). Referencia Electrónica [en línea]. México. Recuperado el 10 de agosto de 2012, de <http://www.pemex.gob.mx/files/pdf/mpemex97.pdf>

segura, eficaz, apegada al marco normativo y con respeto al medio ambiente teniendo como objetivo la satisfacción de sus clientes y aumentar el valor agregado de la empresa.

A continuación se presenta un cuadro con cada línea de negocio y sus productos.

*Figura 1.3 Productos y Servicios.*<sup>6</sup>

| <b>Línea de Negocio</b>                 | <b>Productos / servicios y sus principales aplicaciones</b>  |
|---|--|
| Exploración y Producción                | <b>Petróleo crudo (Maya, Istmo y Olmeca) y gas natural.</b>  |
| Refinación                              | <b>Pemex Premium UBA, Pemex Magna, Pemex Diesel, Diesel Marino Especial, Diesel Industrial Bajo Azufre, Combustóleo, Gasavión, Parafinas, Otros.</b> |
| Gas y Petroquímicos Básicos             | <b>Gas natural, Gas licuado, Petroquímicos básicos, Azufre.</b>  |
| Petroquímicos (Productos petroquímicos) | <b>Derivados del Metano, Derivados del Etano, Aromáticos, Propileno y derivados.</b>   |

*Cobertura Geográfica de Operaciones.*

*Petróleos Mexicanos cuenta con instalaciones a lo largo de la república mexicana, dividiéndolas por sectores y órganos subsidiarios del corporativo. La sede administrativa se encuentra localizada en la Av. Marina Nacional #329 en la colonia Huasteca en la Cd. De México, aquí se encuentra también la torre ejecutiva, en donde concentra sus áreas administrativas.*

*Instalaciones.*<sup>7</sup>

6 PEMEX (2011, 27 de enero). Referencia Electrónica [en línea]. México. Recuperado el 10 de agosto de 2012, de <http://www.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=4&catID=10015>

*Figura 1.4 Instalaciones de Petr6leos Mexicanos*



### *Comercio Internacional.*

Actualmente PEMEX trabaja en conjunto con diversas empresas pertenecientes al sector energético, dentro del área de Exploración y Producción (PEP), creando Convenios Generales de Colaboración que tienen como objetivo principal la definición del marco general de colaboración entre PEMEX y las entidades externas en materia de investigación, desarrollo científico y tecnológico; y capacitación en materia de explotación y exploración de recursos de hidrocarburos.<sup>8</sup>

Estos convenios permiten el intercambio técnico en temas mutuamente acordados, alcanzando mejores prácticas en la industria; Dichos convenios son de carácter no comercial, no comparten información que comprometa a la soberanía y están estrictamente regidos por el marco legal vigente.<sup>9</sup>

Al firmar estos convenios con las entidades externas se pueden percibir ventajas dentro de la industria, tales como: la captura de mejores prácticas y experiencias de empresas de

7 (PEMEX (2007, 1 de agosto). Referencia Electrónica [en línea]. México. Recuperado el 10 de agosto de 2012, de <http://www.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=1&catID=10012>)

8 (PEMEX (2011, 19 de mayo). Referencia Electrónica [en línea]. México. Recuperado el 10 de agosto de 2012, de <http://www.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionid=120>)

9 (PEMEX. Referencia Electrónica [en línea]. México. Recuperado el 10 de agosto de 2012, de <http://www.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionid=120>)

prestigio internacional, el desarrollo de nuevas habilidades en disciplinas imprescindibles para la exploración y explotación de hidrocarburos, la implementación de estancias técnicas en otros países o compañías para agilizar el proceso de aprendizaje “aprender-haciendo”.

Algunos de los convenios generales de colaboración han sido realizados con las siguientes entidades internacionales:

- Chevron, Nexen, Petrobras, Shell, Statoil, Maersk, BP y Repsol.

### *Tecnología.*

---

Petróleos mexicanos tiene claro que el sector energético es un área que requiere constante adaptación e innovación de la tecnología empleada bajo un esquema que se alinea con las necesidades y prioridades que el sector demande.

En el área de Hidrocarburos Petróleos mexicanos centra sus avances tecnológicos en la exploración, explotación y procesamiento de los mismos; en materia de actividades de exploración y producción, las principales tendencias tecnológicas se encuentran enfocadas en la exploración y explotación de recursos no convencionales como en aguas profundas, zonas subsalinas, crudos pesados, arenas bituminosas, gas de lutita y yacimientos de baja permeabilidad, tecnologías de recuperación secundaria y mejorada y de perforación para producir gas de lutita.

Algunos de los adelantos tecnológicos en la industria petroquímica están relacionados con la producción de Amoniaco, etileno y polietilenos. La recuperación criogénica de licuables también representará un área de gran interés para Petróleos Mexicanos.<sup>10</sup>

### *Plan de Negocios.*

---

Petróleos Mexicanos, que es un organismo descentralizado del estado, debe incluir por ley en su plan de negocios metas a 5 años; sin embargo, el ejercicio de planeación estratégica de PEMEX contempla periodos más largos de tiempo. Por tal motivo, existen riesgos de que los resultados obtenidos difieran de los resultados proyectados debido a factores externos a la empresa, tales como: cambios en los precios internacionales del crudo y gas

---

10 (PEMEX (2011, 19 de mayo). Referencia Electrónica [en línea]. México. Recuperado el 10 de agosto de 2012, de <http://www.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionid=120>)



natural, efectos derivados de las actividades de las empresas que representan una competencia en el ámbito internacional, limitaciones en cuanto a recursos financieros, eventos políticos o económicos en México y cambios en la regulación del sector energético.

El plan de negocios de Petróleos Mexicanos 2012-2016 tiene como objetivo la creación de valor y alcanzar la sustentabilidad operativa y financiera en el mediano y largo plazo por medio de objetivos estratégicos:

Dichos objetivos son los siguientes: <sup>11</sup>

1. Incrementar inventario de reservas por nuevos descubrimientos y reclasificación.
2. Incrementar la producción de hidrocarburos.
3. Obtener niveles de eficiencia por encima de estándares internacionales en aprovechamiento de gas y costos de producción.
4. Alcanzar un desempeño operativo superior al promedio de la industria en las actividades de transformación.
5. Incrementar y adaptar la capacidad de transformación industrial para asegurar el suministro y maximizar el valor económico.
6. Impulsar el desarrollo de la petroquímica nacional con inversión propia y complementaria.
7. Optimizar la capacidad de logística y acondicionamiento de hidrocarburos.
8. Fortalecer la orientación a los clientes.
9. Garantizar la operación segura y confiable.
10. Mejorar el desempeño ambiental, la sustentabilidad del negocio y la relación con comunidades.
11. Desarrollar y proveer recursos humanos especializados y mejorar la productividad laboral.
12. Incrementar la generación de valor y la eficiencia del proceso de suministros y fortalecer la proveeduría nacional.
13. Apoyar el crecimiento y mejora del negocio mediante el desarrollo tecnológico.
14. Fortalecer la gestión por procesos y la ejecución de proyectos.

---

<sup>11</sup> (PEMEX. Referencia Electrónica [en línea]. México. Recuperado el 10 de agosto de 2012, de [http://www.pemex.com/files/content/principales\\_elementos\\_del\\_pn\\_2012-2016.pdf](http://www.pemex.com/files/content/principales_elementos_del_pn_2012-2016.pdf))

Para lograr estos objetivos, PEMEX define una serie de estrategias específicas agrupadas en 4 líneas de acción:

- Crecimiento, por medio de esta línea de acción se busca la incorporación y desarrollo de nuevas reservas, una optimización en el desarrollo de los niveles de producción.
- Eficiencia operativa, es la representación de una mejora en el desempeño actual de todas las operaciones, optimizando la inversión y gastos operativos.
- Responsabilidad corporativa, tiene la finalidad de mejorar la relación con los grupos de interés e incorporar el desarrollo sustentable en las decisiones del negocio.
- Modernización de la gestión, representa la adquisición de competencias requeridas para operar y enfocar a PEMEX hacia un logro de resultados, promoción de la eficiencia de los procesos de negocios y profesionalización de los recursos humanos.<sup>12</sup>

### *Proveedores.*

---

Los proveedores de Petróleos Mexicanos, pueden ser cualquier persona física o moral que cuente con la capacidad de satisfacer la demanda requerida por PEMEX. La empresa adquiere sus bienes y servicios por medio de Licitaciones, Adjudicaciones e invitaciones.

Los requisitos que deben de cumplir la empresa que proveerá a PEMEX son los siguientes:

- Deberá estar registrada en el Directorio Institucional de Proveedores y Contratistas (DIPC), el cual es el banco de datos de Petróleos Mexicanos que contiene la información de las empresas proveedoras y contratistas, el trámite es realizado por medio del sitio web de la empresa:  
<http://www.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=27>.
- Registrarse en el sitio de compras gubernamentales, es decir, <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> ya que PEMEX realiza todas sus compras por este medio.

---

12(PEMEX. Referencia Electrónica [en línea]. México. Recuperado el 10 de agosto de 2012, de [http://www.pemex.com/files/content/principales\\_elementos\\_del\\_pn\\_2012-2016.pdf](http://www.pemex.com/files/content/principales_elementos_del_pn_2012-2016.pdf))

## *Clientes.*

---

Petróleos Mexicanos es una empresa que tiene la función de la explotación de los recursos energéticos y por tal motivo su principal mercado es el territorio mexicano, al proveer combustibles derivados del petróleo, así como todo tipo de hidrocarburos a las empresas que lo requieran dentro y fuera de nuestro país.

El cliente de mayor importancia para PEMEX es Estados Unidos, ya que el valor de las exportaciones hacia este país es de 41,750.9 millones de dólares (en el año 2011), Europa, el lejano oriente y Asia también son países importadores de petróleo y representan en ese orden la importancia para petróleos mexicanos.<sup>13</sup>

---

## **1.2 Exploración del departamento asignado para la realización de Prácticas Corporativas.**

### *Departamento de Adquisiciones.*

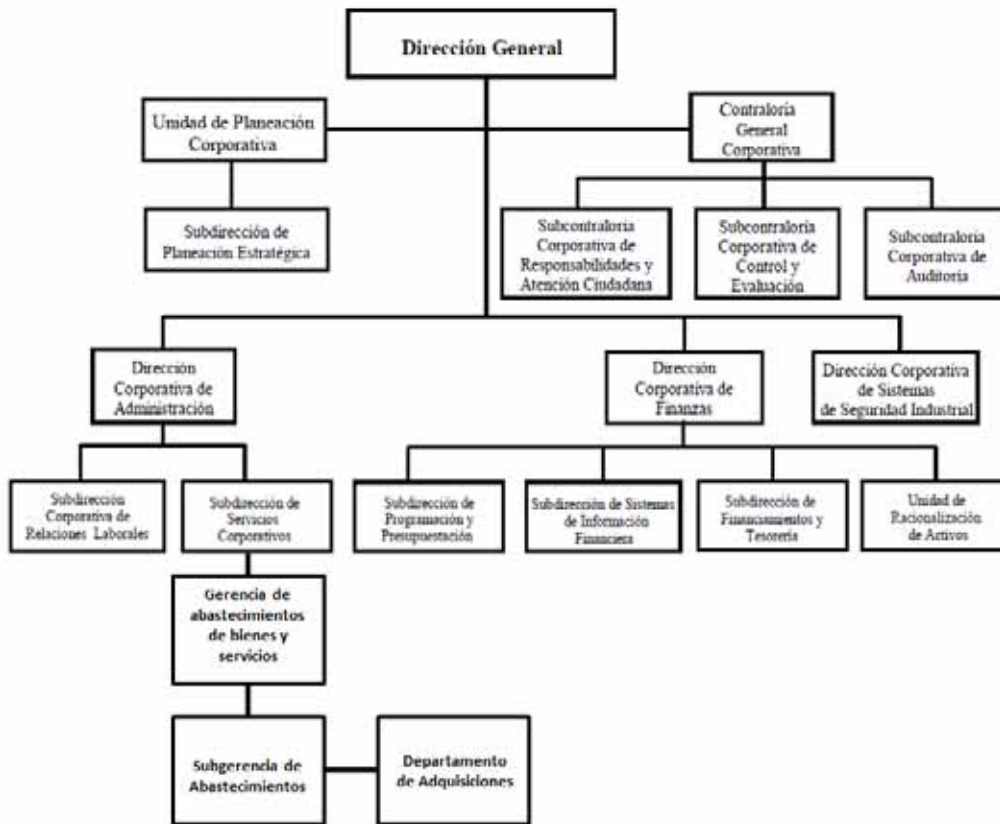
---

De acuerdo a la estructura orgánica operativa, el departamento de adquisiciones es una dependencia de la subgerencia de abastecimientos, la cual a su vez, depende de la gerencia de abastecimientos de bienes y servicios; esta gerencia es una rama operativa de la dirección corporativa de la administración, la cual reporta a la dirección general de Petróleos Mexicanos.

---

13 (PEMEX. Anuario Estadístico 2012 [en línea]. México. Recuperado el 10 de agosto de 2012, de <http://www.ri.pemex.com/files/content/Anuario%20Estadistico%202012.pdf>)

*Figura 1.5 Ubicación del Departamento de Adquisiciones dentro de la Estructura organizativa del centro corporativo.<sup>14</sup>*



La subgerencia de abastecimiento, tiene como principal función la dirección y la coordinación de los procesos de adquisición y contratación de bienes, servicios, obras públicas y servicios relacionados con la misma, en las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad con la finalidad de lograr los objetivos de las dependencias del Corporativo de Petróleos Mexicanos.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> Elaboración propia basada en la información obtenida de la estructura orgánica operativa en el sitio de transparencia y consulta de información del gobierno federal: ([http://portaltransparencia.gob.mx/pot/estructura/showOrganigrama.do?method=showOrganigrama&\\_idDependencia=18572](http://portaltransparencia.gob.mx/pot/estructura/showOrganigrama.do?method=showOrganigrama&_idDependencia=18572))

<sup>15</sup> (PEMEX. Referencia Electrónica [en línea]. México. Recuperado el 10 de agosto de 2012, de <http://serviciosgenerales.pemex.com/index.php/quiénes-somos/nuestras-funciones>)

El área a la cual fui designado para la realización de mis prácticas profesionales es el Departamento de Adquisiciones, es aquel encargado de la contratación para la adquisición de bienes, se encuentra localizado en el 2º piso, Edificio "A" Centro Administrativo Pemex, Av. Marina Nacional 329, Colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. C.P. 11311.

Como primera instancia, dentro del corporativo surgen una serie de atenciones a la operación que tiene encomendada cada área usuaria; ésta área usuaria es la encargada de realizar una planeación del presupuesto de acuerdo a los bienes requeridos.

Acto seguido, se determina mediante un estudio de mercado el presupuesto que se requiere para cubrir la necesidad de acuerdo al tipo de bienes o servicios requeridos.

Inmediatamente se definen las especificaciones técnicas de los bienes o servicios requeridos, para después emitir el documento que define la necesidad anexando la suficiencia presupuestal para hacer frente a las erogaciones que se deriven de los contratos. Este documento se denomina Solicitud de Pedido o SOLPE.

Es en esta instancia cuando el Departamento de Adquisiciones entra en actividad, y el proceso de la contratación para la adquisición de bienes se da de la siguiente manera:

Se recibe la Solicitud de Pedido, el apartado técnico y la solicitud de contratación para el análisis y la determinación del tipo de procedimiento que aplique de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (LAASSP) actualmente existen 3 procedimientos usados para la adquisición de los bienes según el contenido, el monto total de los bienes a adquirir y las características de los mismos, dichos métodos son los siguientes:

- Adjudicación Directa
- Invitación a cuando menos 3 personas
- Licitación pública nacional o internacional.

Al determinar el tipo de procedimiento, se prosigue a determinar el carácter del procedimiento y estos pueden ser los siguientes:

- Carácter nacional (con un mínimo de 65% de grado de contenido nacional)
- Carácter internacional abierto (Bienes que pueden ser originarios de cualquier país)
- Carácter internacional bajo la cobertura de los TLC. (Participación de países que tengan tratados de libre comercio con México).

Al contar con la definición del carácter, el siguiente paso hace referencia a la definición de las empresas que de acuerdo a su objeto o actividad comercial puedan dar cumplimiento a las necesidades del requerimiento, es en ésta sección donde se prepara la lista de invitados.

Se procede a elaborar la Solicitud de Cotización para el caso de las Adjudicaciones Directas (AD) y la Convocatoria para el caso de Licitaciones Públicas (LP) e Invitaciones a cuando menos 3 personas (I3p); en este documento se definen los plazos de los procedimientos de acuerdo a lo establecido a la ley de adquisiciones (LAASSP).

Acto seguido, éste documento es publicado en el sistema CompraNet ([www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx)), sistema electrónico de contrataciones gubernamentales, cuyo objetivo es el de simplificar, modernizar, agilizar y dar transparencia a los procesos de contratación de bienes, servicios, arrendamientos y obras públicas de las dependencias y entidades de la administración pública federal.<sup>16</sup>

Se programan las fechas para realizar la Junta de Aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y el Fallo.

Durante la junta de Aclaraciones, se atienden las dudas que puedan presentar las empresas, dando respuesta precisa a cada planteamiento.

Después, se realiza el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, procediendo a abrir de manera electrónica los sobres de las propuestas presentadas; existen dos tipos de propuestas, la propuesta técnica, en la cual se le solicita a la empresa los catálogos y las especificaciones técnicas del bien que se está solicitando, anexando los documentos de

---

<sup>16</sup> (PEMEX. Referencia Electrónica [en línea]. México. Recuperado el 10 de agosto de 2012, de <http://www.directoriopemex.com/articulos/compranet.pdf>).

representación legal de la empresa; la segunda propuesta hace referencia a la propuesta económica, en la cual la empresa proporciona los precios de los bienes o servicios que se están solicitando. Después de que las propuestas fueron abiertas se levanta el acta respectiva.

Una vez que se tienen las propuestas de cada empresa, el siguiente paso es la realización de la Evaluación Técnica, en donde se elabora un oficio que será remitido al área usuaria que solicita los bienes, anexando una copia de todas las propuestas técnicas que se hayan recibido; esta evaluación es efectuada por el área usuaria que ha solicitado los bienes, afirmando el cumplimiento o incumplimiento de las propuestas recibidas.

Al recibir la Evaluación Técnica se procede a realizar el oficio para la Evaluación Económica; esta evaluación es realizada por la Subgerencia de Evaluación y Seguimiento a Programas, este departamento define la conveniencia o inconveniencia de las propuestas económicas.

Una vez obtenida la Evaluación Económica se procede a determinar la Adjudicación, para el caso de Adjudicación Directa se hace mediante la Notificación; y para el caso de Invitación a Cuando Menos 3 Personas y Licitaciones Públicas, se hace mediante el fallo.

Para finalizar el proceso, se procede a la Elaboración y Formalización de Contrato, oficio elaborado por la Subgerencia de Evaluación y Seguimiento a Programas, posterior a la elaboración, la empresa es invitada a las instalaciones de Petróleos Mexicanos para recibir su contrato.

---

### **1.3 Exploración del trabajo en el área de prácticas.**

---

En un comienzo, debido al escaso conocimiento que tenía sobre el departamento, mis actividades se vieron limitadas a la entrega de oficios en diversas áreas del corporativo, digitalización de documentación y fotocopiado.

Conforme el tiempo fue pasando, más actividades me fueron asignadas, dentro de estas actividades se encuentran la realización de oficios de evaluación técnica, evaluación económica, elaboración y formalización de contratos, apertura de propuestas técnicas y económicas en el sistema Compranet, a continuación se describe cada oficio.

- Oficios de Evaluación Técnica:

Es el oficio en el cual se le requiere al área usuaria, la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes para que se afirme el cumplimiento o incumplimiento de las propuestas.

- Oficios de Evaluación Económica:

Oficio mediante el cual la Subgerencia de Evaluación y Seguimiento a Programas analiza las propuestas económicas, es decir, los precios de los bienes requeridos para definir la conveniencia de las propuestas presentadas.

- Oficios de Elaboración y Formalización de Contrato:

Es el oficio en el cual se indica la mejor propuesta, es decir, la empresa a la cual se le adjudicará el contrato de los bienes o servicios requeridos; de igual manera, la Subgerencia de Evaluación y Seguimiento a Programas es la encargada de elaborar el contrato.

- Apertura de Propuestas en el sistema Compranet.

Consiste en ingresar al portal de compras gubernamentales ([www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx)) e ir hacia el objeto de la Solicitud de Pedido e ingresar al apartado de propuestas para tal Objeto, en esta sección cada empresa tendrá el sobre de sus propuestas, cada sobre es descargado de manera electrónica para posteriormente ser anexado al expediente de la adquisición y ser enviado a Evaluación Técnica y Económica.

---

#### **1.4 Evaluación de problemas potenciales en el Departamento de Adquisiciones.**

---

Durante la realización de mis Prácticas Corporativas en PEMEX, he conversado con varios compañeros de trabajo con la finalidad de llegar a una conclusión sobre un problema que afecte al Departamento de Adquisiciones, área en la cual laboro, y se han identificado varios problemas los cuales citaré a continuación.

- El departamento encargado de la elaboración y formalización de contratos está realizando los procedimientos a destiempo, no están acatando debidamente las fechas que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector



Publico (LAASSP) ocasionando que las fechas para la firma de contrato se hagan de manera inmediata y con poco tiempo de análisis; este departamento, al no llevar a cabo todo el proceso de contratación (el cual se realiza en el Departamento de Adquisiciones), no tiene la información necesaria del proceso, en muchas ocasiones los oficios de elaboración y formalización de contrato son rechazados debido a que existe la falta de documentación necesaria, este proceso provoca la pérdida de tiempo valioso. Anteriormente, el Departamento de Adquisiciones era el encargado de realizar los Contratos, evitando pérdidas de tiempo.

- No existe la capacitación suficiente de personal en el sistema Compranet, es el sitio de compras gubernamentales y la información debería ser compartida y no asignada a ciertos módulos dentro del Departamento de Adquisiciones, esto ocasiona que la información sea manejada únicamente por algunas personas.